



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor del Sr. Sr. de Francisco Coll y Cia., Juan Ribot Clot, residente en Barcelona, Calle Santa Ana, 37, para "Un procedimiento para la obtención de marcas, inscripciones o cualquier clase de dibujos, sobre sábanas, fundas de almohada y prendas análogas".

La presente memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención, destinada a garantizar la propiedad y explotación exclusiva de un procedimiento, para la obtención de marcas, inscripciones y cualquier clase de dibujos, sobre las sábanas, fundas de almohada y demás prendas análogas."

Sabido es, que no solo la costumbre sino la necesidad de que, las casas particulares, y más aun los hoteles, conventos, colegios, hospitales y establecimientos similares, se marque o señale la ropa, especialmente la de cama, para lo cual se han utilizado hasta el presente, varios procedimientos, entre los que pueden citarse como más usados, el de bordado y el de marcado con tinta, procedimientos que reúnen a tal efecto grandes inconvenientes, si se tiene en cuenta que, las marcas obtenidos por los mismos, desaparecen por desgaste, mucho antes de que se rompan y gasten las prendas sobre las que aquellas van dispuestas.

A fin de evitar estos inconvenientes, el recurrente ha ideado y puesto en práctica, un procedimiento más ventajoso que los utilizados hasta el presente, ya que las marcas, inscripciones



20 o dibujos que por aquel se obtengan, no desaparecen jamás de las prendas a que se apliquen.

Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata, en obtener las mencionadas marcas por medio de tejido, al propio tiempo que se verifica el de que se formen las prendas, disponiendo para ello ligamentos especiales de hilos, algodón u otras
25 materias textiles, bien solos, o bien combinados entre sí, de tal modo que las marcas, o dibujos que se obtienen, se destacan del resto del tejido, en un tono adamascado o de cualquier otra tonalidad.

30 En la realización práctica del procedimiento descrito, el tejido de las citadas marcas, se verificará mediante máquinas "jacquard" o similares, y las combinaciones empleadas en los ligamentos podrán ser variables, tanto en su número, como en su clase, color o colores.

35 Así mismo serán variables, las formas, clases y dimensiones de las marcas, inscripciones o dibujos que se obtengan por el citado procedimiento.

Finalmente, serán independientes de esta patente, cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien, alteren o
40 modifiquen su esencialidad.

A título de ejemplo, se acompaña una muestra de una marca sobre tejido, obtenida por el procedimiento descrito.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

45 1ª - Un procedimiento para la obtención de marcas, inscripciones o dibujos, sobre sábanas, fundas de almohadas y prendas análogas, que esencialmente consiste, en obtener, las mencionadas marcas, inscripciones o dibujos, por medio de tejido obtenido al propio tiempo que se verifica el de que se forman las
50 prendas sobre que aquellas se aplican, disponiendo para ello



ligamentos especiales , de hilo, algodón o materias textiles análogas, bien solas o bien mezcladas, de tal modo que, las marcas o dibujos que se obtienen, se destacan del resto del tejido de la prenda, en un tono adamascado

55

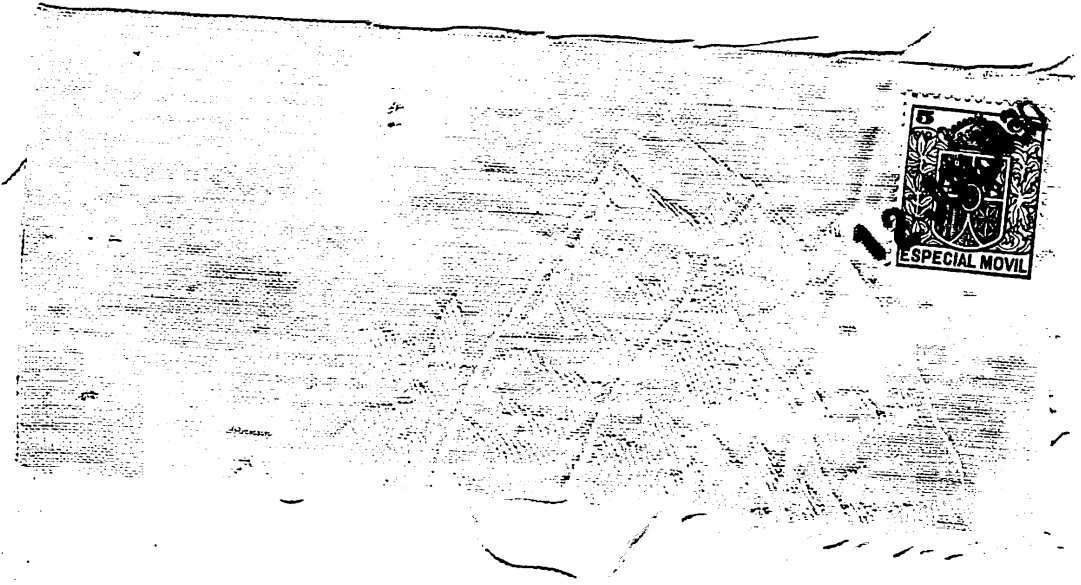
2º "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE MARCAS, INSCRIPCIONES O CUALQUIER CLASE DE DIBUJOS, SOBRE SABANAS, FUNDAS DE ALMOHADA Y PRENDAS ANALOGAS".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

60

Barcelona 12 de Junio de 1930

P. A.



BARCELONA 12 DE Junio DE 19 80

P.A.
J. Ferrer